INFORME DE COMISARIO REVISOR
RADIO STERO UNICA FAMMILYPR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

I.- NOMBRAMIENTO

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 231, numeral 1 de la Ley de Compañías el Comisario Revisor deberá presentar el informe anual de los Estados Financieros

En referencia a la obligación en mención, pongo en consideración del señor Gerente y de los señores Accionistas de la Compañía el informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

A. LIBROS SOCIALES

En la fecha de elaboración de este informe, los libros sociales de la compañía se encuentran actualizados con la información referente a la constitución de la compañía, de acuerdo a la escritura correspondiente, en la que además se estableció como capital autorizado el valor de USD 800.00; y que al 31 de diciembre del 2017 es el siguiente:

Carlos Gustavo Llerena Paredes	480.00
Numa Gonzalo Pico	132.00
Carmen Alexandra Pico Rodríguez	130.00
Mónica Maritza Pico Rodríguez	130.00

B. PROCEDMIENTOS DE CONTROL DE LA COMPANIA

Una vez que se procedió a revisar los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se determina que existe la cuenta de BANCOS por USD$800.00 Y Capital por el mismo valor.

Adicionalmente se han generado ingresos por el valor de USD$ 4.419,20 Y gastos operacionales de USD$ 9.680,31 estableciéndose una pérdida de USD$ 5.261,11 antes de impuestos y participación a trabajadores

Sin embargo de aquello se han identificado las siguientes observaciones que se describen a continuación:

1. **BANCO DE GUAYAQUIL**
   Al 31 de diciembre de 2018, en la cuenta del Banco de Guayaquil se dispone de un valor de USD $800.00, que constituye el valor de aportación del capital denomina da cuenta de Integración

   RECOMENDACIÓN
   Se sugiere a los administradores de la compañía realicen actividades que den vida a la compañía y que generen ingresos para que de esta manera exista movimiento en la cuenta del Banco de Guayaquil.

2. **CAPITAL SOCIAL**
   Al 31 de diciembre de 2017 solo se cuenta con al aporte de integración del capital. Que es de USD$ 800.00

RECOMENDACIÓN

Se sugiere a la contadora mantener actualizados los libros de acciones.

C. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En relación a la pérdida obtenida en este período se sugiere a los miembros de la compañía apoyar las decisiones de los directivos para mejorar los resultados de la compañía. Así mismo se sugiere a los accionistas realizar los trámites pertinentes para reactivar la compañía.

Atentamente,

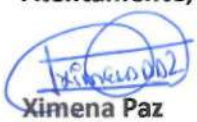

Ximena Paz
COMISARIA-REVISOR